



Principios y Valores

Los principios y valores institucionales que los servidores públicos deberán cumplir y tener presentes en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones, son:



Eficacia

Ser capaz de cumplir metas.



Eficiencia

Realizar el trabajo con los recursos existentes.



Honestidad

Conducirse con apego a la verdad.



Honradez

Utilizar los bienes y recursos de las Dependencias y Entidades estrictamente para el desempeño de su función.



Imparcialidad

Actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos.



Integridad

Actuar con honestidad, justicia y constancia en todas las relaciones.



Lealtad

Fidelidad del servidor público a los principios y valores de la sociedad e institución.



Legalidad

Cumplir con las normas y el espíritu de las leyes.



Liderazgo

Promover los principios y valores en la sociedad e institución.



Rendición de cuentas

Dar cuentas a la sociedad y sujetarse a su evaluación.



Respeto

Tratar a toda persona con dignidad y cortesía.



Transparencia

Informar al ciudadano con claridad las etapas de cada trámite o procedimiento.